

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20404 ABABOL TÉCNICAS DE JARDINERÍA, S.L.
ACER JARDINER, S.L.
SABAL JARDINERÍA, S.L.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 278/2011, dimanante de autos núm. 337/11, a instancia de don José Manuel Portillo Benítez contra Ababol Técnicas de Jardinería, S.L., Acer Jardiner, S.L. y Sabal Jardinería, S.L., en la que con fecha 13 de junio de 2012, se ha dictado decreto por el que se declara a las ejecutadas Ababol Técnicas de Jardinería, S.L., Acer Jardiner, S.L. y Sabal Jardinería, S.L. en situación de insolvencia por importe de 29.268,70 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120045284-1